

Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Bellas Artes
Departamento de Educación Musical

PROPUESTA DE REPRESENTACIÓN PROFESORAL ANTE EL CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL PERIODO 2023- 2025

Presentada por los docentes:
Dora Carolina Rojas Rivera
Héctor Camilo Linares Rozo

En nuestro recorrido como docentes ocasionales adscritos al departamento de educación musical por más de 5 años, y en nuestra condición de egresados de la licenciatura en música de la Universidad Pedagógica Nacional, nos sentimos con el compromiso ético, académico y vocacional de postularnos ante la representación profesoral en el Consejo de Departamento de Educación Musical para el periodo 2023-2025, para apoyar decidida, consciente y propositivamente el desarrollo de las labores de los ejes misionales de nuestra universidad: docencia, investigación y proyección social, en la particularidad y encargo de nuestra especificidad de formación de formadores en el campo musical. Nos apoyamos en nuestra experiencia administrativa y de gestión con el departamento y la Facultad de Bellas Artes, y estaremos escuchando la pluralidad de voces y perspectivas sobre el quehacer pedagógico musical que nos compete, integrando asertivamente los aportes que los y las docentes colegas de planta, ocasionales y catedráticos del Departamento, se encuentran ávidos de compartir, con miras a enriquecer y favorecer el trabajo colectivo en el que todas y todos estamos tejidos.

Es así que en el desarrollo de nuestra representación, nos proponemos trabajar mancomunadamente en los siguientes ejes, todos articulados con nuestro Proyecto Educativo Institucional PEI (2020) y Plan de Desarrollo Institucional (2020-2024).

Ellos son:

Eje 1. Docencia y excelencia académica con responsabilidad social

- Participar con una postura crítica, objetiva, participativa y de visión ecosistémica sobre los temas administrativos y de gestión académica que conciernen al consejo de departamento, atendiendo los criterios éticos, morales y normativos de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Propiciar los espacios de participación de todo el equipo de docentes (planta, ocasionales y catedráticos) en los procesos de decisión de la renovación curricular del nuevo programa de Licenciatura en Música.
- Generar diálogos que permitan conversar sobre la prospectiva y la sostenibilidad del programa para generar propuestas conjuntas.

- 
- Propiciar y gestionar espacios de formación y cualificación profesoral en temas acordes a los intereses y necesidades de los docentes con las particularidades del quehacer musical y de la actualización pedagógica en el nivel universitario.
 - Estar en contacto con otros representantes profesorales en el nivel de Consejo de Facultad, Consejo Académico, y Consejo Superior, así como con representantes ante el CIARP, y otros comités de representación, que permita diálogos constantes sobre la situación de la Universidad y compartir información para un adecuado ejercicio de la representación.

Eje 2. Investigación

- Propiciar el desarrollo de la investigación que favorezca la construcción de directrices viables y acordes con los marcos institucionales para motivar y acompañar las iniciativas de producción investigativa de los y las docentes, en articulación con estudiantes y egresados.
- Fomentar la gestión del conocimiento al interior y exterior de la comunidad académica del departamento, que permita poner en diálogo los desarrollos investigativos generados a través de proyectos, propuestas de investigación creación, experiencias artísticas y pedagógicas los docentes, que dinamicen, nutran y hagan evidente la riqueza de conocimiento que se produce al interior de la misma.

Eje 3. Proyección social

- Favorecer el desarrollo de proyectos que permitan conectar la capacidad institucional del departamento con las necesidades de formación en artes de contextos locales, regionales, nacionales e internacionales a través de los conocimientos y capacidades de sus docentes.

Eje 4. Gestión académica, administrativa y financiera

- Apoyar la gestión de proyectos académicos y artísticos que permitan dinamizar y ampliar los recursos económicos, físicos y humanos con los que cuenta el departamento.
- Gestionar ante las diferentes instancias administrativas y académicas, la asignación de 4 horas semanales para los conjuntos del programa con el fin de fortalecer su calidad artística y pedagógica.

Eje 5. Casa digna

- Apoyar las gestiones de adecuación de la instalación de El Nogal, acordes con las necesidades que el programa ha venido planteando y con las necesidades de crecimiento académico que se proyectan en los próximos años.



- Promover el cuidado de los bienes institucionales, así como de las relaciones y el clima de convivencia entre los docentes, estudiantes, funcionarios y demás personal que habita la instalación de El Nogal.

Eje 6. Universidad en red nacional e internacional

- Apoyar las propuestas de movilidad académica de los docentes del departamento sin distinción de su modalidad de vinculación, dentro de los parámetros normativos.
- Generar espacios de diálogo para dar a conocer de manera permanente, los procesos, convenios y proyectos que el Departamento adelanta con distintas instituciones educativas y culturales con el fin de mantener a la comunidad informada e integrada a dichos procesos.
- Apoyar la participación de los grupos institucionales, docentes y estudiantes en espacios educativos, culturales y artísticos que permitan seguir dando visibilidad y reconocimiento al programa y al Departamento, al ser el pionero y más consolidado en la formación de docentes de música en el país.

Eje 7. Dignificar desde el Bienestar Institucional

- Fortalecer y democratizar los canales de comunicación entre la dirección del Departamento y los docentes, que permita un manejo asertivo y eficaz para dar a conocer la pluralidad de pensamiento y gestionarlo adecuadamente.
- Contribuir a mantener un buen clima institucional a partir de la generación de espacios de encuentro entre los docentes, favorecer la existencia de la sala de profesores y de los recursos necesarios y pertinentes para el adecuado ejercicio de las labores docentes.
- Fortalecer la identidad pedagógica institucional, a través de acciones de convivencia y de integración interna que permitan generar cohesión como comunidad universitaria.



DORA CAROLINA ROJAS RIVERA
Docente Ocasional TC
Depto de Educación Musical UPN



HÉCTOR CAMILO LINARES ROZO
Docente Ocasional TC
Depto de Educación Musical UPN

